

ACUERDO 180 CONSEJO DE FACULTAD

Febrero 20 de 2012

Por medio del cual se **aprueban los programas académicos del período 2012-1 para las especialidades clínicas en: ODONTOLOGÍA INTEGRAL DEL NIÑO Y ORTOPEDIA MAXILAR, , ORTODONCIA, ODONTOLOGÍA INTEGRAL DEL ADULTO Y CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL; DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, para los semestres 2º, 4º. y 6º.**

El Consejo de la Facultad de Odontología en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas en el artículo 60, numeral c del Estatuto General Acuerdo Superior No.1 del 5 de marzo de 1994 y según el Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997, artículo 16, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Facultad de Odontología ofrece los programas de especialidad clínica en: **ODONTOLOGÍA INTEGRAL DEL NIÑO Y ORTOPEDIA MAXILAR** código de registro SNIES 480 , **ORTODONCIA** código de registro SNIES 54015, **ODONTOLOGÍA INTEGRAL DEL ADULTO** código de registro SNIES 481 Y **CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL** código de registro SNIES 482.
2. Que es función del Consejo de Facultad, aprobar los programas de los cursos y velar por su cumplimiento en cada semestre. Estatuto General, Acuerdo Superior No.1 del 5 de marzo de 1994, artículo 60, Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997, artículo 16.
3. Que el Ministerio de Educación Nacional en su Decreto 808 del 25 de abril de 2002, estableció el crédito académico como una unidad de medida del trabajo estudiantil.
4. Que cada Comité de los Programas de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia; definieron en sus reglamentos específicos, los contenidos, duración y naturaleza de los cursos que aquí se presentan.
5. Que el Comité de Currículo revisó y recomendó al Consejo de Facultad aprobar los diferentes programas académicos para los semestres 2º, 4º y 6º. del período académico 2012-1

ACUERDA:

Artículo primero. Aprobar los programas académicos para el período 2012-1 en los semestres 2º., 4º. y 6º. presentados por el Comité de Programas de Posgrados para las siguientes especialidades clínicas: ODONTOLOGÍA INTEGRAL DEL NIÑO Y ORTOPEDIA MAXILAR, ORTODONCIA, ODONTOLOGÍA INTEGRAL DEL ADULTO Y CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL; de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, según el siguiente plan de estudios:

ESPECIALIZACION CLINICA EN ORTODONCIA:
2º, 4º Y 6º Semestres
 ACUERDO CONSEJO DE FACULTAD No. 166, de Julio 25 de 2011

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Curso	Número Créditos	Horas teóricas		Horas prácticas		Total Horas/ semana	No. semanas	Total Horas/ Semestre
			prof.	Trab.in div	prof.	Trab.i ndiv			
35 11 521	Fundamentación biológica II	6	4	11	0	0	15	20	300
35 11 520	Fundamentación tecnológica II	6	4	10	0	0	14	20	280
35 11 504	Fundamentación socio-humanística II	2	2	3	0	0	5	20	100
35 11 505	Atención clínica integral II	7	0	0	12	6	18	20	360
35 11 525	Investigación II	2	1	3	0	1	5	20	100
	Total	23	11	27	12	7	57	20	1140

CUARTO SEMESTRE

Código	Curso	Número Créditos	Horas teóricas		Horas prácticas		Horas/ semana	No. semanas	Horas/ Semestre
			prof.	Trab.ind iv	prof.	Trab.ind iv			
35 11 508	Fundamentación biológica IV	5	5	8	0	0	13	20	260
35 11 540	Fundamentación tecnológica IV	3	2	5	0	0	7	20	140
35 11 509	Fundamentación socio-humanística IV	2	2	3	0	0	5	20	100
35 11 511	Atención clínica integral IV	9	1	1	15,3	4	21,3	20	426
35 11 545	Investigación IV	2	1	3	0	1	5	20	100
	Total	21	21	11	20	15,3	5	20	100

SEXTO SEMESTRE

Código	Curso	Número Créditos	Horas teóricas		Horas prácticas		Horas/ semana	No. seman as	Horas Semestre
			prof.	Trab.indi v	prof.	Trab.in div			
35 11 514	Fundamentación biológica VI	3	3	4	0	0	7	20	140
35 11 566	Fundamentación tecnológica VI	3	2	5	0	0	7	20	140
35 11 516	Fundamentación socio-humanística VI	2	2	3	0	0	5	20	100
35 11 522	Atención clínica integral VI	5	0	0	12,3	3	15,3	16	245
35 11 523	Investigación VI	2	1	3	0	1	5	20	100
	Total	15	8	15	12,3	4	39,3	20	725

ESPECIALIZACIÓN CLÍNICA EN CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL:
2° Y 6° SEMESTRES;
4° SEMESTRE **NO HAY COHORTE**
ACUERDO CONSEJO DE FACULTAD No. 020 de Septiembre 12 de 2002

SEGUNDO SEMESTRE									
Código	Curso	Horas teóricas		Horas prácticas		Total horas	Número semanas	Horas semestre	Número créditos
		con prof.	trab. in	prof.	trab. in.				
35 15 520	Fundamentación biológica II	3	9	0	0	12	20	240	5
35 15 526	Fundamentación tecnológica II	3	9	2	1	15	20	300	6
35 15 527	Fundamentación sociohumanística II	2	3	0	0	5	20	100	2
35 15 528	Atención clínica integral II	0	0	14	2	16	20	320	7
35 15 525	Investigación II	2	2	0	0	4	20	80	2
Total		10	23	16	3	52	20	1040	22

CUARTO SEMESTRE: NO HAY COHORTE

SEXTO SEMESTRE									
Código	Curso	Horas teóricas		Horas prácticas		Total horas	Número semanas	Horas semestre	Número créditos
		con prof.	trab. in	prof.	trab. in.				
35 15 560	Fundamentación biológica VI	1	3	1	0	5	20	100	2
35 15 566	Fundamentación tecnológica VI	3	9	2	1	15	20	300	6
35 15 567	Fundamentación sociohumanística VI	2	3	0	0	5	20	100	2
35 15 568	Atención clínica integral VI	0	0	24	0	24	20	480	10
35 15 999	Trabajo de Investigación	0	0	2	2	4	20	80	0
Total		6	15	29	3	53	20	1060	20

Los programas académicos de los cursos se encuentran disponibles en la Secretaría de Posgrados de la Facultad de Odontología.

Artículo segundo. Arbitrar los recursos necesarios para el normal desarrollo de los programas aprobados.

Artículo tercero. Ordenar que se continúe trabajando sobre las bases del marco conceptual y los principios contenidos en la propuesta de Transformación Curricular de los Posgrados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, implementando los cambios necesarios que la revisión y evaluación continua de ellos determine.

Clara E. Escobar H.

CLARA EUGENIA ESCOBAR G.
Presidenta

Gloria Escobar P.

GLORIA ESCOBAR P.
Secretaria